

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2018.-----

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas con cuarenta y cinco minutos, de la Urbanización Ciudad Colon, avenida Rodrigo Chávez Mz. 275 S-1, edificio Metro Park Center Piso 5 Oficina 501, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PARQUEO EJECUTIVO PARQUEJECU S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de sus accionistas **ING. FELIPE ALEJANDRO PIEDRA RAMIREZ**, de nacionalidad ecuatoriana con cuatrocientas ochenta acciones ordinaria y nominativa de un valor de US\$ 1.00; y, **ALEXANDRA ENMA MALDONADO GARCIA**, de nacionalidad Estadounidense con trescientas veinte acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. **ALEXANDRA ENMA MALDONADO GARCIA**, como Presidente Ad-hoc; y, como secretario su Gerente General, el señor **ING. FELIPE ALEJANDRO PIEDRA RAMIREZ**, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas, correspondiente al ejercicio económico 2017, ✓
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017, ✓
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017, ✓
4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2018. ✓

El presidente dispone que se proceda a conocer el, **primer punto del orden del día** y, por unanimidad de votos, la junta aprueba Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas

correspondiente al ejercicio económico 2017. De inmediato se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día** y, luego de la lectura al informe del administrador y del comisario, los accionistas, por unanimidad de votos y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes. Respecto del **tercer punto del orden del día**, los accionistas, conocen y resuelven que del monto de la Utilidad antes de impuestos del Ejercicio Económico 2017, que asciende al monto del USD\$ 3.806.92, luego de reducir la Participación Trabajadores USD\$ 571.04, reducir el Impuesto a la Renta calculado sobre la conciliación tributaria del ejercicio, por un monto del USD\$ 1.000.83, genera un saldo a disposición de los accionistas de USD\$ 2.235.06, se envíen a la cuenta de Reserva Facultativa. Respecto del **cuarto punto del orden del día**, los accionistas por unanimidad, designan como Comisario para el ejercicio económico 2018, a la Ing.Com. Maria de Lourdes Padilla Quezada. ✓

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes. Siendo las trece horas. **Alexandra Enma Maldonado Garcia**, como Presidente Ad-hoc y accionista, **Ing. Felipe Alejandro Piedra Ramirez** Gerente General-Secretario, y accionista.

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, a misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2018.


ING. FELIPE ALEJANDRO PIEDRA RAMIREZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO